

# Estudio del Patrimonio del Proyecto Arqueológico Cuenca - Mirador (Parque Nacional Mirador-Río Azul, Guatemala)

Iván García Crespo<sup>1</sup>  
M<sup>a</sup> Aroa Guerrero Risquete<sup>2</sup>

## Resumen

La divulgación del Patrimonio en Guatemala está en muchas ocasiones planteando desde un punto de vista puramente economista. El Patrimonio Cultural existente en el país se encuentra a medio camino entre el uso privado y el público, a menudo los yacimientos carecen de propuestas coherentes, como es el caso de El Mirador. Ante la depredación de piezas en esta zona arqueológica, el abandono y la mala conservación, se decide crear un parque arqueológico, el proyecto se llama Cuenca Mirador (apoyado por la *Fundación Novella* y la *Global Heritage Fund*). Este proyecto, nada claro en su planteamiento, se enfrenta a derechos adquiridos con anterioridad en esa zona, además de ser un producto turístico a gran escala en un área natural protegida.

**Palabras clave:** *El Mirador, Mesoamérica, museos, nación, divulgación del patrimonio.*

## Abstract

---

<sup>1</sup> Estudiante de último año en el grado en historia de la Universidad Autónoma de Madrid.

Gabinete de Arqueozoología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Actividades de laboratorio relacionadas con la cultura material calcolítica, a cargo del Dra. Corina Liesau von Lettow-Vorbeck. Formación en técnicas de restauración e identificación de los restos faunísticos y de los artefactos realizados con estos.

Laboratorio de arqueología forense de la Universidad Autónoma de Madrid (LaFUAM).

Actividades en el LaFUAM, dirigido por el Dr. Angel Fuentes que versaron sobre tratamiento de restos homínidos de distintos periodos históricos. Formación en identificación sexual, edad y patologías de los restos.

Participación en el trabajo de laboratorio del Proyecto Amaro Pargo, financiado por Ubisoft, a cargo del Dr. Fuentes.

Coloquio "Las guerras en Europa desde una perspectiva de género" - Facultad Filosofía y Letras UAM.

<sup>2</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid.

Actualmente cursando Master en Arqueología y Gestión del Patrimonio, Universidad Autónoma de Madrid.

Actividades relacionadas con la cultura material arqueológica, su reproducción, y a través de esta, la obtención de una mayor comprensión del Patrimonio Arqueológico y las formas culturales en etapas Prehistóricas. A cargo del Dr. Felipe

Excavaciones arqueológicas en Pintia, Universidad de Valladolid, centro de estudios vacceos, (Peñañiel, Valladolid).

Campaña de excavación en la Necrópolis de las Ruedas, bajo la dirección del Dr. Carlos Sanz Mínguez.

Publicaciones Académicas:

Boletín Amigos de la Arqueología, nº 48, "El Adorno Personal realizado en moluscos durante el Mesolítico en la Cornisa Cantábrica" en, "El Adorno y la Indumentaria en las Sociedades del pasado y tradicionales" al cargo de la Dra. Isabel Rubio de Miguel y Raquel Castelo Ruano (Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid). (Pendiente de Publicación).

Many dissemination, the spreading of the Guatemala Heritage is seeing from a economic point. Country's Cultural Heritage is handle between the private and public sector. In many instances archaeological sites lack good and coherent management as is the case of Mirador. Due to the lack of preservation to the site and its archaeological relics, it was decided to create an Archaeological Park, called Cuenca Mirador (with the help and support of *Novella Foundation* and *Global Heritage Fund*). The preservation plan is not totally clear, is against some rights which we're gotten before, in addition is a key product who provides tourism and at the times is protected.

**Keywords:** *El Mirador, Mesoamerican, museum, nation, spreading of Cultural Heritage.*

## Planteamiento general

La zona arqueológica de El Mirador, es un delicado entorno ecológico del área del Petén en el cual se encuentran emplazados los primeros vestigios del estado y de la civilización Maya —las primeras estructuras triádicas como lo puede ser la gran pirámide de La Danta—. El testimonio que brindan estas monumentales estructuras, ha permitido a los arqueólogos trazar los orígenes de dicha civilización alejados de las concepciones positivistas que imperaron en el discurso historiográfico guatemalteco de cierta parte de las élites intelectuales del país, como los casos de Pérez Valenzuela o Calderón Salazar (Casaús 2008: 212-225). En el discurso historiográfico que implementaron el interés político se materializó en un discurso racial por el cual el sujeto indígena coetáneo fue desvinculado culturalmente de la producción arquitectónica y artística de los antiguos mayas, a través del reforzamiento de la *teoría del desfondamiento civilizatorio* (Taracena 2006: 49) por el cual las comunidades mayas del postclásico que tomaron contacto, a principio del siglo XVI, con los conquistadores peninsulares, se encontraban en un estadio cultural inferior al que había producido tales construcciones durante el periodo clásico. Este discurso historiográfico se mantuvo vigente durante buena parte del siglo XX, sin embargo, la evolución propia de las disciplinas arqueológica e historia han coadyuvado a la eliminación de estos estigmas raciales y de los prejuicios por los cuales los indios era excluidos de su propia historia.

Sin embargo, consideramos que la labor de integrar al sujeto indígena como parte e interprete de los vestigios arqueológicos de su propio pasado es una cuestión más teórica que real, ya que el interés económico de la élite guatemalteca continúa asociado a las campañas arqueológicas del El Mirador, del cual daría buena cuenta el proyector “Cuenca-Mirador”, por el cual R. Hansen pretende expresar todo el potencial turístico que posee el yacimiento, sin apenas importar el impacto ecológico que supone para un delicado bioma selvático. El Patrimonio arqueológico no debe ser considerado un producto clásico de consumo, dentro del mundo del turismo, se deben de tener en cuenta la incidencia negativa de este tipo de prácticas en sitios culturales, la masificación de visitas, la creación de planes no basados en el ecoturismo y la educación medioambiental, y un proyecto planteando desde un punto de vista totalmente economista, que no suele primar en este tipo de planes, finalmente más que reportar beneficios económicos al país, creará, como en la mayoría de los casos similares, “*un desarrollo turístico masivo mal planeado puede influir sobre la estructura de las sociedades anfitrionas, generando o incrementando la diferenciación social. Esto sucede porque comúnmente los beneficios que se quedan en la zona de destino no se suelen repartir de manera uniforme, sino que tienden a ser monopolizados por un sector minoritario de la población*” (Ibáñez 2005: 26).

Como nos recuerda el Plan de Desarrollo Integral de Petén, creado por el Gobierno de Guatemala, se hace necesario en el país la articulación de unos correctos y sostenibles circuitos turísticos en torno al Patrimonio Arqueológico, en el caso de Tikal, otra de las zonas arqueológicas más famosas del país, recibe el 80% de los turistas, pero esto no se traduce en un beneficio económico repartido y equitativo en la zona, se traduce en un grave deterioro del medio ambiente, continuando la actividad criminal latente. Estamos ante una concentración de inversiones en un sitio concreto, Tikal, y por otro lado, la promoción del sitio arqueológico de El Mirador, insertó en la Reserva Natural de la Biosfera

Maya, del cuál se quiere crear un proyecto de activación patrimonial, que a nuestro parecer, exige la necesidad de una amplia reflexión, replanteamiento y valoración en cuanto al modelo de desarrollo turístico que se desea aplicar.

El debate del sujeto indígena, incluido o no en el discurso nacional del Estado, se desarrolla porque la estructura económica y por lo tanto política de Guatemala, patrimonializó la historia y la cultura de dicho país. A través del discurso historiográfico tradicional han estigmatizado, de este modo, a los mayas a una condición social cercana a parias y los ha apartado públicamente de la participación en la historia patria o nacional. Así bien, ello permite implementar un proyecto turístico que se aleja de cualquier formalismo académico y pone en serio peligro el yacimiento, tanto a nivel ecológico y como histórico-arqueológico ya que los datos que puedan aportar cuando en un futuro la disciplina evolucione y se pueda realizar estudios con técnicas más peritas, habrán quedado distorsionados por la mala praxis en la gestión del patrimonio arqueológico de Guatemala; alejado claramente de la tutela estatal y de los organismos internacionales como UNESCO. Como nos recuerda Castillo Taracena, “*los procesos de activación patrimonial vienen anclados a las dinámicas del capitalismo global. Lo que se identifica como patrimonio cultural maya en Guatemala es instrumentalizado para edificar memorias particulares y modificar memorias colectivas dentro de las cuales se determina su uso privado*”. (Castillo Taracena 2013: 1).

## Marco Cultural

¿Qué entendemos por Mesoamérica?, el yacimiento de El Mirador se encuentra en Mesoamérica, pero, ¿qué es exactamente este término en la Arqueología?, si nos paramos a realizar un primer análisis, nos percatamos de que el término se utiliza para sitios muy distantes entre sí, donde hay grupos muy diferenciados entre si también, y para diferentes periodos de tiempo (Joyce 2004: 4). Los territorios que abarcan esta idea de “*Middle American*”, iniciada por la Arqueología europea en la década de los cuarenta del siglo pasado, encontraban sus límites en las barreras geopolíticas o en los límites biogeográficos.

Cuando hablamos de la cultura Maya, del yacimiento de El Mirador en este caso, hablamos también de Mesoamérica, una unidad espacial, que se encuentra delimitada por fronteras septentrionales y meridionales, pero Mesoamérica no es una realidad geográfica, al igual que tampoco lo es la cultura Maya, hace referencia a un concepto cultural y lingüístico, que los antropólogos encuentran apropiado para referirse a un espacio que comparte determinados rasgos culturales y lingüísticos, estas características comunes persistieron con fronteras sociales, lingüísticas, políticas y ecológicas (Joyce 2004: 5). Es decir, el territorio denominado “*Middle America*”, no es una realidad geográfica uniforme, si no más bien se le asignó este calificativo, de Mesoamérica, del griego *mesos*, intermedio, ya que este territorio ejercía de puente entre Norte América y Sudamérica, pero debemos ser conscientes de la variedad ecológica y cultural de la zona.

Así pues, cuando tratamos de trazar el marco cultural existente en tiempos de El Mirador, hablamos de Mesoamérica, “*The only viable social mechanism to explain the development of Mesoamerica as a cultural tradition, cross-cutting all sorts of other boundaries, is a long history of intensive interaction among social groups in the region*” (Joyce, 2004: 5), por eso, como nos recuerda Joyce, el término Mesoamérica es análogo al de “civilización occidental” usado en Europa. Ambos términos sugieren un sin fin de conexiones históricas entre los diferentes grupos, lo cuál conlleva a valores compartidos, a pesar de las variaciones lingüísticas, en la estructura política y religiosa (Clark 1997: 223), propias de diferentes culturas, desarrolladas en diferentes nichos ecológicos.

Para el antropólogo Paul Kirchhoff, otro americanista reputado y creador del concepto de Mesoamérica, en su obra de referencia en lo relativo a la clasificación de las culturas indígenas americanas, *Mesoamérica*, publicado por primera vez en 1943, la visión de este término es la siguiente: en Mesoamérica las culturas son muy dispares entre sí, en su obra señala también que las

fronteras biogeográficas de una zona u otra de Mesoamérica, no se traducen en diferencias culturales necesariamente.

La Mesoamérica de Kirchhoff es una extensa área geográfica que se encontraría limitada al norte por las fronteras naturales de los sistemas fluviales Panuco y Sinaloa (México), y al sur, mediante la línea fronteriza existente entre Guatemala y El Salvador. Desde los inicios, constatados arqueológicamente en la zona, de las primeras actividades agrícolas, alrededor del 2.500 a.C, hasta el inicio de la época colonial, según Kirchhoff, las diferentes culturas mesoamericanas compartieron grandes rasgos culturales (cultivo de maíz, útiles prehistóricos agrícolas comunes, sedentarismo, importantes y consolidados centros urbanos, mercado, artesanía, cosmovisión, pirámides escalonadas, etc.). Kirchhoff partía de una clasificación materialista para estas culturas que posteriormente fue continuado por autores como Wolf y Palerm, los que posteriormente hicieron hincapié en los sistemas hidráulicos prehistóricos, como elementos diferenciador de las culturas mesoamericanas.

De Kirchhoff son muy interesantes sus análisis etnográficos basados en los datos disponibles de justo el momento anterior de la conquista española (en nuestra opinión quizás peca de crear esta clasificación a partir de datos muy concretos, no aplicables a una realidad global, teniendo en cuenta los datos disponibles en las crónicas del siglo XVI, referentes en muchas ocasiones únicamente a las áreas nucleares de México y Guatemala, aunque somos conscientes de la combinación de estos datos en su estudio con otros de carácter etnográfico y lingüístico), así como muchos otros de carácter arqueológico, según Kirchhoff, en ocasiones se excluye el norte de México, de esta zona llamada "*Middle American*". Para Kirchhoff, las culturas indígenas se agruparían en cinco grupos básicos muy genéricos:

1. Los recolectores cazadores y pescadores de Norteamérica.
2. Los cultivadores inferiores de Norteamérica.
3. Los cultivadores superiores, "*altas culturas*".
4. Los cultivadores inferiores de Sudamérica.
5. Los recolectores y cazadores de Sudamérica.

Así mismo, Kirchhoff admite que ante esta primera clasificación, de líneas muy generales, puede haber inclusión de determinados grupos, en zonas que no son propiamente las esperadas, esto explicaría como los cazadores recolectores a veces incluidos en las áreas de cultivadores inferiores. Desde la dimensión antropológica, Kirchhoff explica como dos grupos, tecnológicamente tan distanciados, se hallan en la misma zona, se justifica en que se trataría, en el caso de los cazadores recolectores, de sistemas tribales menos sofisticados, que probablemente permanecieron rezagados respecto a las culturas de cultivadores de la misma zona, "*preservando rasgos propiamente antiguos e originarios de esa cultura común*" (Kirchhoff 1943: vol.19). Por lo que según esto, las culturas indígenas americanas se agruparían en superáreas y subáreas, en el momento de la conquista, Mesoamerica estaba formada, como nos señala Kirchhoff, por diferentes sistemas tribales, algunos de los cuáles su raíz lingüística aún no ha sido identificada (*tarascos, lenta, cuitlateca*, etc), las tribus de las familias lingüísticas *maya, zoque* y *totonaca*, el grupo tribal *otomangue* (formado por diferentes familias tribales) y tribus *yuco-aztecas*. También nos explica que de todas las familias lingüísticas de Mesoamerica, solo la *otomí*, tiene algunos rasgos que no pertenecen al conjunto cultural, muchas tribus de diferentes raíces lingüísticas, pertenecen a migraciones prehistóricas dadas en los límites de Mesoamerica, tanto en el Norte, como en el Sur, es decir, como en la mayoría de épocas prehistóricas, es complicado reconstruir la génesis étnico-cultural de una zona, esto es un proceso a menudo dilatado en el tiempo. Los subgrupos *Otomangue* y *Zoque-Maya*, para Kirchhoff probablemente llegaron a Mesoamerica en un momento en el que ya existía un conjunto cultural consolidado en la zona, es decir, la superárea cultural, a partir de estas afirmaciones Kirchhoff planteó preguntas muy interesantes, como ¿desde cuándo existe esta superárea cultural?, ¿cuál ha sido su extensión geográfica real?, ¿cuáles fueron los focos culturales en Mesoamérica en diferentes épocas?, preguntas que han sido el punto de partida para muchas teorizaciones posteriores, sobre el concepto de

Mesoamerica, así como que esta se antepuso a la anterior definición dada por los arqueólogos europeos de “*Middle American*” o Centroamérica.

Aunque a día de hoy, se es consciente de la diversidad cultural que encierra el término Mesoamérica, los arqueólogos y antropólogos siguen encontrando este término útil para referirse a este área cultural, quizás sean cuestiones de comodidad, pero desde esta perspectiva podemos bosquejar unos ciertos rasgos culturales compartidos por las sociedades mesoamericanas, y que lógicamente, fueron rasgos compartidos también por las gentes de El Mirador (Joyce 2004: 6 y Kirchhoff 1943, vol.19):

1. Se trata de sociedades con una economía básica de estructuración. (agrícolas, maíz, frijol, calabaza, chinampas, que son campos elevados).
2. Bastón plantador (palo cavador), cultivo en chíca.
3. Pirámides escalonadas, plataformas de estuco, patios con anillos para juegos de la pelota.
4. Sacrificios humanos y animales, deidades comunes.
5. Cosmovisiones parejas. (mundo sobrenatural: *supermundo* y *mundo natural*, cada nivel anterior tiene 4 direcciones, calendarios compartidos, año solar de 18 meses y 20 días (ciclos de 52 días), más un conjunto de 5 días finales, uso de la escritura jeroglífica, uso de las matemáticas, astronomía, códigos, etc).
6. Estratificación social similar. (guerra ritual, trajes específicos de guerrero, sacrificio humano, juegos de pelota, templos observatorio, tocados en roles específicos, adornos como tapones de labios (que son marcadores sociales y étnicos), construcción de edificios en los cuales se refleja los tipos de estatus personal y de cada grupo, etc).

Estos rasgos, son arqueológicamente identificables en el registro, y permiten conformar un marco cultural variado de la extensa región. Si hablamos de geografía en cambio, podemos decir que El Mirador se encuentra en Mesoamérica, área que comienza en el istmo de Tehuantepec (México), que ejerce el papel de corredor natural entre América del Norte y América del Sur, aún así no es exacto tratar de establecer unos límites geográficos exactos para Mesoamérica, como hemos explicado hasta la saciedad, en ocasiones se incluyen y excluyen zonas de la geografía colindante sin motivo aparente alguno. Normalmente se utilizan los límites ecológicos, pero sin embargo objetos culturalmente definidos como mayas han sido recuperados hasta el sur de Costa Rica, norte de México, sureste de EEUU, lo cuál tampoco indica que fueran zonas culturalmente mesoamericanas, por lo que la revisión de los datos arqueológicos ha establecido que los límites geográficos podían encontrarse en los ríos Ulúa y Lempa de Honduras y el Salvador, como el límite este de Mesoamérica.

En cuanto a las cronologías, no existe una única e universal dada por los arqueólogos para toda Mesoamérica, existen más bien amplias divisiones, que abarcan periodos muy extensos y diferenciados, para todo el área serían las siguientes: **Arcaico**, **Formativo**, **Clásico** y **Postclásico**. Las fechas de inicio y final de cada periodo varían enormemente según la región, y a menudo también con el autor, para la zona de El Mirador, tenemos las siguientes, según R. Hansen y R. Joyce;

Se podría resumir en lo siguiente (Velásquez Fergusson 2011: 18);

1. Monos: Preclásico Medio (600-300 a.C.).
2. Cascabel: Preclásico Tardío (300 a.C.-200 d.C.).
3. Sub-complejo Paixbancito: Protoclásico (200-300 d.C.).
4. Acrópolis: Clásico Temprano (300-600 d.C.).
5. Lac Ná: Clásico Tardío (600-800 d.C.).
6. Post-Lac Ná: Clásico Terminal (800-900 d.C.).
7. Para el Post-Clásico la evidencia de ocupación en los sitios de la Cuenca Mirador, es escasa.

Estos periodos, como se ha mencionado han sido establecidos por el material arqueológico, principalmente cerámico, encontrado en las diversas campañas de excavaciones llevadas a cabo en El Mirador. Es preciso quizás para comprender de una manera más detallada la cronología del yacimiento, poseer de una visión general de la cronología de todo el conjunto del área donde se encuentra El Mirador.

## **El Patrimonio y Guatemala: conceptos básicos y breve repaso a la historia de la identidad nacional**

El concepto de Patrimonio, que ha ido variando su significado con el tiempo, tiene sus orígenes en el término latino *patrimonium*, que entonces hacía referencia, y todavía hoy, a los bienes de carácter material que el individuo heredaba de sus progenitores, los bienes materiales no eran la única herencia transmitida en época romana, pero sí los únicos que se codificaban. Como podemos observar, entonces el concepto de Patrimonio, desde sus orígenes lleva intrínseco la noción de propiedad privada, por lo que el uso de este término del ámbito privado, al colectivo, constituye un largo proceso en las sociedades (Ruíz Gil 2005).

Con el Humanismo Renacentista, se rescata ese interés por el pasado al compás de la formación de los primeros Estados modernos, pese a este interés repentino, la base cultural aún sigue siendo la tríada Dios-Rey-Estado (García López 2008: 4), será con la Revolución Industrial y las posterior emancipación de la burguesía como clase cuando comiencen las reivindicaciones de derechos políticos y sociales por parte de estos, y por lo tanto, la conformación de nuevas ideologías. En el siglo XIX, con el movimiento Romantista, la ideología burguesa liberal y el triunfo del liberalismo económico, las cosmovisiones sociales se transforman y la figura del monarca, o la de Dios mismo, empiezan a ser cuestionadas.

La autoridad del monarca ya se había venido debilitando en Europa desde finales del siglo XVII, debilitando con rapidez, y los nuevos conceptos de soberanía nacional comenzaron a transformar a la Patria, en el nuevo sujeto en el que recaían los súbditos ahora, convertidos en ciudadanos (García López 2008: 4). La Patria se convierte entonces en “*la madre intrínsecamente buena*” (García López 2008: 4), la base aglutinadora y de cohesión de todos los ciudadanos, esta nueva cosmovisión será ideológicamente apoyada con sistemas simbólicos, creadores de identidades colectivas. Aquí es donde juegan un papel esencial los Museos, que se convierten en el escaparate de estas nuevas cosmovisiones, en los museos se nos mostraran los logros de nuestra Patria, remontándose hasta épocas remotas, y esos individuos, de nuestros pasados conjuntos y gloriosos están presentados como unidos por filiación a la población actual del lugar.

El Patrimonio Cultural, por lo tanto lo conforman un conjunto de bienes materiales y naturales que constituyen una identidad, surge en Europa con la aparición de la ideología liberal burguesa (relacionado con los nacionalismos, ya sean de carácter internado o separatista) y tiene un claro objetivo de aglutinación y creación de identidad social y por ende nacional. En el caso de Guatemala el proceso de creación de la identidad nacional estuvo estrechamente ligado a las políticas desarrolladas por parte del Estado en los diferentes momentos la coyuntura histórica como una nación independiente. Por lo tanto, no se trataría de un fenómeno estático, sino sujeto a mutaciones producidas por la actuación de las diversas tendencias políticas que han ocupado el gobierno y por los diversos condicionamientos de los factores no estatales. En este sentido para la construcción de la Historia Oficial del país, el sujeto indígena bien pudo ser apartado, como defiende Casaús Arzú y Bustamante, no se hizo hincapié en rescatar el pasado prehispánico, los cuáles atribuyen a este proceso el calificativo de *anormalidad histórica*, o bien pudo ser integrado en el imaginario común de la identidad nacional.



Partidario de esta última visión es Taracena<sup>3</sup>, el cuál argumenta que en Guatemala lo que ocurrió fue la creación de la nación en sus inicios desde el *patriotismo criollo*. Si en México, por ejemplo, las bases para construcción nacional fueron los elementos propios del mestizaje (es decir se trató de aunar toda la diversidad y pluralidad racial y cultural presente), en Guatemala, donde la base de construcción del Estado fue el republicanismo (cívico-político), los elementos prepolíticos y los sustratos culturales se tuvieron en cuenta a la hora de la conformación de la Historia Oficial de la nación, pero estos fueron utilizados para mantener un *statu quo* que hundía sus raíces en la estructura y composición del orden colonial, manifestándose a través de políticas de segregación. Ya que como mantiene Anderson (1993: 80-81) el *patriotismo criollo* tiene sus orígenes en el siglo XVIII y es anterior al nacionalismo europeo, siendo este el modelo que se implementó en los nuevos Estados Independientes a comienzos del XIX. Para el caso de Guatemala, la élite criolla reivindicó los tres grandes periodos históricos de la nación, dando primacía a la etapa colonial, pues es ahí donde residía la legitimidad de su poder y su identidad como grupo. Pero a la vez rescataba los tres momentos los cuales eran identificables con el modelo de identidad *tripolar* que se sostuvo durante los gobiernos conservadores, hasta el último tercio del XIX.

De tal forma como sugiere Taracena (2002: 52) la idea de nación, como *comunidad imaginada*<sup>4</sup>, necesitaba producir una historia oficial que fuese fuente de nacionalismo y que fijase los parámetros de permanencia compartidos por los guatemaltecos. Este proceso se llevó a cabo durante el siglo XIX, así bien a principios de la centuria la élite criolla habría implementado el discurso de Juárez, por el cual la historia de Guatemala se dividía en tres grandes momentos, el prehispánico, el colonial y el independiente. *En el se describía al Reino de Guatemala como un rico y vasto territorio, cuya conquista fue una justa guerra para la evangelización de pueblos infieles* (Taracena 2002: 52). El discurso de Juárez subrayaba además una diferencia abismal entre los reinos prehispánicos y los indígenas de su época. La existencia de grandes y poderosos señoríos antes de la llegada de los españoles contrastaba con la de los pobres y abandonados miembros de las comunidades contemporáneas a él. Como expone Taracena (2002: 53), tal paradoja va a tener arraigo en los discursos intelectuales de la segunda mitad del siglo XIX, cuando la historia oficial terminó por recuperar el pasado indígena glorioso como parte de un patrimonio histórico común, pero denunciado al indígena contemporáneo como entorpecedor del progreso y la civilización, aunque alabando sus papel subalterno como trabajador de la tierra.

Ahora bien, habría que hacerle un añadido al discurso historiográfico guatemalteco que siguió al de Juárez, tendiente a afirmar que tal decadencia era producto de una dinámica que se venía operando entre las sociedades indígenas guatemaltecas, no desde 1524, cuando Alvarado inició el proceso de conquista, sino con el desfundamiento de la civilización maya.

A diferencia de los aztecas y los incas, los mayas habían sucumbido en el siglo, por lo que sus herederos, k'ichés, k'akchikeles, mames, k'ekchies y las otras etnias de las tierras altas no merecían necesariamente ser reconocidas como representantes de la antigüedad guatemalteca, por no haber sabido conservar el esplendor de la civilización de sus antepasados.

---

<sup>3</sup> Para una visión más profunda de la formación del modelo de identidad guatemalteco y la pertenencia o no a esta identidad del sujeto indígena consultar Taracena, 2002, Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944. pp: 23-133.

<sup>4</sup> *Tomando el concepto de nación de Anderson, como una comunidad política imaginada como inherentemente soberana*, siendo una "comunidad" porque, independientemente de la desigualdad y la exportación que puedan prevalecer en su seno, se concibe como algo a compartir de manera profunda. Ahora, es "imaginada" porque sus miembros —por muy pequeña que ésta sea—, nunca conocerán a la mayoría de sus connacionales ni tendrá contacto directo con ellos, pero en la mente de cada uno vivirá la imagen de su comunión nacional y, por tanto, se cohesionan en torno a ella. (Anderson *apud* Taracena, 2002: 41)

De esta manera se dio paso a un ejercicio historiográfico que, con el curso de las décadas, fue tendiendo a marcar una desigual recuperación —como parte de un patrimonio histórico común— entre el glorioso pasado maya y el menos glorioso heredado por los reinos indígenas, al punto de que los mayas de las tierras altas y sus herederos terminaron por ser desvinculados culturalmente de los mayas de las tierras bajas. (Taracena 2006: 44-45)

Mientras que entre 1839 y 1871 *el estado conservador guatemalteco llevó una línea de acción abiertamente tutelar y por ende fuertemente segregadora, lo cual afectó directamente a la experiencia ciudadana, haciendo surgir una ciudadanía diferenciada, para los indígenas en el marco de una sociedad étnicamente tripolar: Criollos, ladinos e indígenas* (Taracena 2002: 33). A finales de la centuria decimonónica, la identidad nacional guatemalteca sufre un proceso de *ladinización*, a la sazón de la Revolución liberal cafetalera de 1871, el contenido del proyecto de nación guatemalteco se vuelve progresista y mestizo, producto del pensamiento político liberal (Taracena 2002: 38). Sin embargo, estas divergencias entre los dos modelos identitarios no serían tales en lo que se refiere al proceso de lograr la homogeneidad de sus habitantes como nos sugiere Taracena.

El Estado guatemalteco tanto dirigido por los liberales como en los conservadores a pesar de reconocer la diversidad étnica del país, llevó a cabo prácticas discriminatorias que propiciaron que las políticas segregadoras triunfasen sobre el discurso y las líneas de acción antiasimilacionistas. (2002: 42) [...] se buscó amalgamar la herencia prehispánica con la colonial en la recuperación ideológica de la noción de las “dos republicas” lo que favorecía el manejo segregado de las clases que integraban la sociedad. Con ello lejos de favorecerse un imaginario común de la nación con ello se fomentó un nacionalismo que a inicios del proceso siguió siendo más criollo que guatemalteco (2002: 43)

Y continúa argumentando:

Es por ello que la adhesión del sector ladino a las ideas del liberalismo, si bien les permitía rechazar el pasado colonial que los criollos se esforzaba en reivindicar como propio, no les sería impedimento para que pragmáticamente mantuviesen alguna de las prácticas de segregación hacia los indígenas, tanto por razones de funcionamiento de la mano de obra forzada como por la necesidad de marcar el éxito del proceso de asimilación. De esa forma, en el palpitar de la formación del Estado-nación guatemalteco, la conciencia étnica no habría de evolucionar hacia un proyecto político reivindicativo del mestizaje, sino hacia la legitimación de la bipolaridad indio-ladino haciendo del segundo la imagen del prototipo de lo guatemalteco (2002: 45).

El proyecto de Historia Oficial desarrollado por los gobiernos liberales a partir de la década de 1870 hasta la década de 1944 reforzaba la *bipolaridad indio-ladino* a la par que rompía con el modelo de *patriotismo criollo*, por estar identificados estos, los criollos, con la nobleza, pero *considerando que en realidad, en Centroamérica, nunca había habido nobleza, porque los conquistadores habían llegado solos y habían tenido sucesión con las indias conquistadas lo que significaba que mientras más antiguas fuesen las familias más clara era su procedencia indígena.* (Taracena 2002: 93) Este discurso dejaba en un segundo plano a los criollos, o más bien los integraba dentro del grupo ladino, e implementaba sobre los ladinos los valores de progreso y civilización, mientras que el indio por una parte fue ensalzada la figura mítica imperial del momento prehispánico, sin llegarse a considerar como descendiente del mismo, y por otra se ahondaba en una concepción peyorativa del contemporáneo.

El modelo de identidad nacional *bipolar* se mantendrá más o menos estable hasta la década de 1920, cuando a la sazón de del derrocamiento de Estrada Cabrera las elites intelectuales, de la Generación del 20, que abordaran el tema de la diversidad étnica y la construcción del Estado-nación en Guatemala insistiendo en la existencia de la diversidad étnica (una “*multiétnicidad*”), *contrario a la ya oficializada bipolaridad de la sociedad guatemalteca.* (Taracena 2002: 111). Además en esta



coyuntura de cambio de la década de los 1920 cobró auge la consideración del pasado prehispánico como un elemento fundamental en la construcción de la nacionalidad guatemalteca. Sin duda por los nuevos hallazgos arqueológicos de las universidades norteamericanas, financiadas por la UFCO (United Fruit Company) lo que contribuirá a reforzar el celo por la historia de los pueblos indígenas y a difundir la idea de identificar ese pasado como parte de una historia guatemalteca común (Taracena 2002: 107-108)

Bajo ese ímpetu el Estado creara la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala creada en 1923, y la Dirección General de Arqueología, Etnología e Historia y el Museo de Arqueología de la ciudad de Guatemala en 1925 (Taracena 2002: 108). Así bien los propósitos iniciales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, como resumió Gustavo Palma Murga fueron: *la elaboración de discursos oficiales sobre la “identidad histórica nacional”; reproducción y creación de interpretaciones, explicaciones claras e impregnes destinadas a consolidar dicha identidad; recuperación del pasado monumental* (Taracena 2002: 109). Esta actuación desde la Sociedad de Geografía e Historia en post de la elaboración de una Historia Oficial *mestiza* o *ladina* se vio reforzada durante el periodo 1926-1944, momento en el cual Jose Antonio Villacorta ejercerá de ministro de Educación, con la aparición de revistas, monografías, obras de carácter divulgativo, que contaban con el respaldo de las entidades estatales guatemaltecas, siendo editadas y financiadas desde organismos oficiales. (Taracena 2002: 124).

En lo que se refiere a la identidad nacional guatemalteca, Villacorta planteaba que se trataba de una identidad *mestiza*, producto de la fusión hispano-indígena. Pero aun así, era tributario de la idea de que los pueblos indígenas que tomaron contacto con los conquistadores se encontraban en una *“incontenible decadencia”*. Esta idea fue argumentada por Villacorta para explicar el estado de marginalidad y miseria de los indígenas en el presente, y favorecer de tal modo las políticas de asimilación.

Como en la época del patriotismo criollo, ahora el nacionalismo guatemalteco se apropiaba con exclusividad del pasado glorioso como elemento de identificación nacional. Los indígenas debían empezar por descubrirlo para luego apropiárselo. Cuando lo hicieran, serían guatemaltecos (Taracena 2002: 126).

En la década de 1930 nuevamente la lógica de la *segregación* se imponía sobre la de la *asimilación*. De esa forma, el proyecto de nacionalidad, según Taracena (2002: 133) no lo abanderaban los criollos ni los mestizos ni los blancos extranjeros, sino todos, de forma conjunta, integrados en ese sector social e histórico que se denominaba a nivel del Estado como *ladinos* y que en los más profundo, era equivalente a una referencia cultural, lo *no-indígena*. Y donde el problema indígena era un elemento central a la hora de confeccionar las políticas integradoras de la identidad nacional. Llegando en sus peores consecuencias a desarrollar prácticas genocidas sobre las poblaciones mayas como una forma de dotar a la nación de una homogeneidad racial no-indígena. Así bien durante la dictadura militar del general Ríos Montt, el Estado y en este caso el ejército, como brazo armado del poder, realizaron crímenes de *lessa humanidad* sobre aquellos elementos nocivos para el progreso de la nación. A la par tenemos que ser conscientes que en el contexto internacional de la época 1982-84, la doctrina de las Dictaduras de Seguridad Nacional, amparó este tipo prácticas puesto que se estaba combatiendo al enemigo interno, el “subversivo indio comunista”. Como nos recuerda Casaús Arzú (2008: 12-74), la ideología racista de la elite, al igual que la determinada idea de comunidad imaginada de la cual participaba dicha elite, es decir, del ciudadano guatemalteco no-indígena, si no fueron condiciones suficientes para que se produjera el genocidio, si fueron condiciones necesarias que coadyuvaron a que éste se perpetrara.

Después de los Acuerdos de Paz (1996), el Estado guatemalteco, *experimentaba su iniciación formal a la modernidad multicultural. Esta experiencia implicaba reconstruir una ciudadanía con la cual, reconociendo las diferencias étnicas, políticas, sociales y culturales de su conglomerado se lograría, a lo interno y externo del país, la tan anhelada vida democrática y unidad nacional* (Castillo Taracena 2013: 1) Pero muy al contrario de que este nuevo estatus multicultural favoreciese en las relaciones

inter-étnicas, el gobierno de Guatemala, bajo la influencia del neoliberalismo económico, ha mantenido antiguas formas de exclusión y discriminación social, para con ello mantener un sistema de dominación de largo arraigo cultural. Ello a contribuido a que se tuviera que remodelar la identidad nacional a una más acorde con el escenario de globalización imperante, como nos sugiere Castillo:

Así recientemente, se necesitó de la reconversión de dicha fórmula, para hacerla operable en el nuevo escenario impuesto por el capital transnacional y su lógica cultural. El discurso multicultural, que serviría de andamiaje al proceso de democratización del Estado, implantó la idea del universalismo como único campo ideológico para vivir nuestras diversidades sociales, (étnicas, políticas e ideológicas) posibilitando así cierta mayanización (neomayanismo) como nuevo modelo de homogenización basado en la cultura y no en la clase.

Así como para el proyecto de nación liberal de antaño, la cultura material arqueológica de los mayas fue convertida en soporte de memoria del mito de la guatemaltequidad. Este neomayanismo sirvió y sirve como un catalizador de una industria cultural, que encuentra en la instrumentalización de lo maya la posibilidad de construir una marca nación a partir de la cual los patrimonios sociales de los guatemaltecos se ofertan al capital transnacional (Castillo 2013: 2)

### **El Discurso patrimonial en Guatemala: Críticas a la difusión y desarrollo de proyectos Arqueológicos**

Como nos cuenta Pausanias, desde la Edad Antigua, en Grecia se concibió el espacio museístico, el *museum*, como el lugar de morada de las musas, la sociedad se integraba en este espacio físico en busca de la bendición de estas mediante actividades rituales. Más tarde, en época romana, el espacio de exposición o museo se empezó a entender como ese lugar que albergaba *tesoros* o *piezas sagradas*, los espacios que guardaban estos objetos eran lugares privados en la mayoría de los casos. Será ya en el Renacimiento cuando el concepto de museo, muy vinculado ya a las grandes familias y el mecenazgo, sea entendido como un lugar de recreo personal y privado, pero no será hasta finales del siglo XVII y XVIII cuando se creen los primeros museos nacionales, este será el caso del Museo de Historia Natural de Viena (1748), erigido bajo el mandato de Francisco I, el momento político histórico de creación de este museo es crucial para entender su construcción, el Imperio Austríaco se encontraba en medio de una intensa actividad político-militar, el poder ideológico de estos objetos es enorme, así pues el Emperador creará un museo que conserve y exponga estas piezas de manera correcta.

En España ocurre un proceso similar, en 1785, Carlos III crea el Gabinete de Historia Natural en el Museo del Prado, además este monarca da un paso más, ya que fija leyes para la protección de estos restos arqueológicos tangibles y fomenta el inicio de proyectos de excavación para hallar restos paleontológicos. Toda esta evolución del patrimonio en la parte occidental va acompañado de procesos políticos, según Layuno:

En Europa, los procesos políticos, sociales y económicos que culminarían en la nacionalización -también destrucción-, de obras de arte y arquitectura, como consecuencia de los movimientos revolucionarios iniciados en el siglo XVIII; junto a la “movilización” de obras causada por las rapiñas del período napoleónico, y los posteriores movimientos desamortizadores, determinarán el despertar de la conciencia de conservación del patrimonio histórico-artístico (Layuno 2007: 134).

A pesar de ello, estos proyectos estaban motivados por un interés científico y elitista, por lo que no pueden ser considerados aún museos públicos, no será hasta 1850 cuando aparezca la *Museología de Masas*, las grandes exposiciones como la *Exposición Universal de Londres*, a partir de entonces en diferentes ciudades importantes del globo terráqueo se irán creando exposiciones masivas de todo tipo de objetos, tanto de interés arqueológico como científico, otro ejemplo sería el *Midway Plaisance* de Chicago. En América los primeros pasos hacia otro concepto de museología se darán en la parte

anglosajona (Henry Ford y el *Greenfield Village* en Detroit, que recreaba los modos de vida de los granjeros del oeste americano dentro de un parque natural, iniciado en 1922), todos durante inicios del siglo XX y muy influenciados por las corrientes museísticas en boga en Europa en esos momentos, los museos etnográficos nórdicos creados a principios del siglo XX, los cuales exponían restos culturales con marcados tintes políticos<sup>5</sup>.

En América Latina, la construcción de museos nacionales también constituyó un arma política, precisamente se inicia a la luz de la construcción de los estados nacionales después de los procesos de independencia (entre finales del siglo XIX y principios del XX), esto es lo que ocurrió en países como México o Brasil, donde se revivieron “*héroes nacionales*”, pasados comunes...etc para tratar de crear una identidad nacional homogénea y compartida. En Guatemala, con nos señala Casaús Arzú, el proceso de construcción de museos nacionales fue diferente al proceso europeo, y también se diferenció de el del resto del continente, De Carli argumenta;

el museo europeo es universalista, donde la concentración patrimonial se basa en la apropiación de objetos procedentes de muy diversos orígenes y culturas y, por lo tanto, su discurso se estructura sobre “otros patrimonios” y no pretende, como el caso de los museos nacionales de América Latina, presentar una justificación histórica de este proceder, ya que no lo necesita (De Carli 2004: 57).

En esta cita, De Carli trata de explicarnos, que pese a que Europa, en determinados momentos de su Historia, también se valió de símbolos, obras de arte y piezas arqueológicas para apoyar sus idearios y procesos políticos, lo sucedido en América Latina fue un proceso parejo y posterior, en palabras del politólogo Benedic Anderson, estos Estados coloniales y postcoloniales heredaron esa “*herencia política en acción*” (Anderson 1993: 249) con la que comenzaron a construir sus ideas de naciones. En Europa se crearon los primeros museos universalistas entre finales del XVIII y principios del XIX, (somos conscientes que este tipo de museos también está presente en América, pero queremos hacer referencia a las primeras instituciones de este tipo en Europa), que si bien han sido insaciablemente criticados, por albergar piezas patrimoniales de culturas no originarias del país (un ejemplo sería los mármoles de Partenón conservados en el *British Museum*) creemos que han tenido una labor importante en el sentido de que han albergado piezas, que hace siglos ya fueron sustraídas de su contexto arqueológico, por lo que ahora el museo universalista les dota de un nuevo contexto valioso, además estos museos ofrecen una labor excelente a las naciones no solo donde se encuentran, sino a todo el mundo, como protectores y divulgadores de la cultura arqueológica, artística y etnológica. Estos museos exponen y estudian piezas de grandes civilizaciones, “*en directa proximidad a los frutos de otras grandes civilizaciones*” (ICOM 2004, nº1), a nuestro parecer, creemos que los discursos museísticos en Guatemala no se han articulado en torno a otros patrimonios.

A pesar de la anterior reflexión, es muy interesante resaltar las ideas de la obra de Anderson, *Comunidades imaginadas*, ya que creemos que la construcción de las cosmovisiones nacionales en todas las partes del mundo (considerando los nacionalismos como producto de la modernidad o como una simple construcción social que se da desde los inicios de la Historia) ha tenido una parte de inventiva, que en muchas ocasiones se apoya en la Arqueología. En esta obra, Anderson se centra en realizar un análisis de la formación de los Estados Nacionales en el Sureste Asiático y África, además nos ofrece interesantes ejemplos, en las Indias Orientales Holandesas, en Vietnam, Birmania, etc. Estas comunidades fueron inventadas, se idearon planes de restauración arqueológica, y como en Guatemala, los gobiernos crearon planes educativos de carácter conservador donde se trataba de aunar las ruinas arqueológicas de estos países con la Historia de la metrópoli dominante, un proceso muy similar al ocurrido en Guatemala cuando con el modelo de la patria criolla se trata de mezclar las dos

<sup>5</sup> Exposición de las ideas principales de la evolución de la Museología en Europa. Como fuente se han utilizado las clases magistrales del Doctor Luis Berrocal Rangel de la Universidad Autónoma de Madrid, cuya asignatura impartida en el Grado de Historia, Musealización del Patrimonio Prehistórico, aporta las claves generales del concepto y evolución de los espacios museísticos.

raíces, la europea y la indígena. En este preciso momento histórico, es cuando según Anderson asistimos a los procesos de “*logoización*” del patrimonio, y como el *print-capitalism* (capitalismo de imprenta) comienza a crear un censo pictórico del patrimonio del Estado (Anderson 1993: 255).

Así pues, las primeras naciones latinoamericanas, con ese imputado de incorporarse al mundo occidental, crearon museos en los cuales su Historia era elegida, porque estos proyectos eran concebidos para edificar memorias particulares y modificar memorias colectivas (Castillo Taracena 2013: 1), “recortaban el pasado de acuerdo con el proyecto del país que querían construir” (De Carli, 2004: 57), de todos estos discursos fue casi eliminado el pasado precolombino o época prehistórica, o al menos no vinculado al indígena contemporáneo. Si bien es cierto, que dentro de esta construcción de nación en Guatemala, se dieron intentos de asimilación, o como hemos tratado de exponer anteriormente, de crear una fusión de lo maya y lo ladino, finalmente las diferencias étnicas se vieron traducidas en situaciones de segregación racial. Todos estos procesos, un ejemplo de encarnación de los mismos sería el Museo Nacional de Antropología de México y su modelo de nación mestiza, no ocurrieron en Guatemala, allí no hubo ningún esfuerzo por parte del Estado o la élite política para la conformación de esos discursos museísticos que acompañaban ideológicamente a la conformación de las nuevas naciones independientes, ¿por qué?, a juicio de Casaús Arzú y Bustamante, este proceso es conocido y le atribuyen el calificativo de “anormalidad histórica” (Casaús Arzú 2012: 94).

El problema reside en las resistencias de las élites políticas a reconocer al indígena como una parte importante de la nación, con los descubrimientos arqueológicos de Tikal, Quiraguá, etc. un conjunto muy amplio de excavaciones, llevadas a cabo por instituciones norteamericanas (con la participación en ellas de un equipo multidisciplinar, procedente en muchos casos, ya de diferentes países del mundo), el discurso cambio, esta vez se aceptaba la importancia y magnitud de los hallazgos arqueológicos, pero no se relacionaba al indígena actual con esos hallazgos. El Museo Arqueológico y de Etnología de Guatemala se refunda en 1931 (tras haberse instituido en el siglo XIX bajo un aspecto vetusto y con tendencias anticuaristas), en estos momentos, la cúspide aristocrática comienza a patrimonializar la cultura (Casaús Arzú 2012: 95), como nos remarca Casaús Arzú, a pesar de la magnitud de los hallazgos arqueológicos, estas élites intelectuales eran muy reticentes a la aceptación del indígena como motor principal de la Historia Precolombina, y es más, admitir que este había desarrollado una sociedad completamente estructurada y jerarquizada al modo de occidente, y al margen de este.

Con la creación de esta institución museística, se comienzan a albergar las piezas recolectadas durante el siglo XIX y el XX, pero estas piezas no se encuentran en un museo a cargo de un conservador, como en el resto de América Latina o Europa, como nos resalta Casaús, es interesante descubrir, que para el cargo de director de museo se elegía una persona que no estaba relacionada con el mundo de la Arqueología o la Restauración, estos individuos eran socios de la Sociedad Económica de Amigos del País, y el cargo no constaba de retribución alguna (Casaús Arzú 2012: 97).

Pasadas las décadas de los 30's y 40's, cuando los hallazgos arqueológicos son más que suficientes para demostrar el nivel tecnológico y social avanzado del pasado indígena precolombino, las élites intelectuales optan por desvincular al indígena actual del de tiempos prehistóricos, avalando su constante degeneración desde el proceso de conquista occidental, lo cual derivó en un individuo totalmente ajeno a los grandes constructores de Tikal y el Mirador. Admitir el elevado grado de desarrollo de los yacimientos arqueológicos mayas, suponía también deslegitimar el proceso de conquista occidental, además de vestirlo de unos tintes cruentos y opresores, suponía ensuciar la imagen de la mental occidental, del hombre blanco. Por lo tanto, en torno al patrimonio en esta época se crearon diferenciaciones claras en torno al *maya actual* y el *maya del pasado*, individuos que a juicio de las élites criollas no guardaban ninguna relación ancestral.

¿Qué significa patrimonializar la cultura? (Casaús Arzú 2004: 109), Casaús entiende este proceso como, la acción por parte de las élites de poder cuando se apropian del Estado a finales del siglo XIX, a partir de este momento se adueñan de la tierra y la cultura, considerándolo un bien legítimo, este pasado histórico se conforma con una selección de rasgos históricos escogidos por estos individuos.



Así de nuevo se reescribe la Historia, una Historia en la que muchos se verán representados en símbolos, imágenes, obras artísticas, obras literarias...etc. en las cuáles no participa el indio, por lo tanto, lo más lógico es que también se quede excluido del espacio museístico (Casaús Arzú 2012: 110). La enajenación de este Patrimonio Cultural crea una Historia Oficial, apoyándose en la Arqueología, tras la cuál lógicamente subyace una de fondo, que no se corresponde con la presentada en los discursos museísticos.

El caso de la cuenca del Mirador es remarcable en este discurso patrimonial, el proyecto surge en el año 2000, la iniciativa viene de la mano del arqueólogo norteamericano Richard Hansen, el cuál llevaba excavando en el área desde hace veinte años. El arqueólogo denuncia el mal estado de conservación de los vestigios arqueológicos, la actividad del narcotráfico y las industrias madereras, tres problemas principales que estaban haciendo que esta zona arqueológica se encontrase gravemente afectada. El área arqueológica que iba a ocupar el parque de la Cuenca del Mirador afectaba a los intereses de cinco concesiones comunitarias y dos industriales, con las que CONAP había firmado, en la década de los 90, contratos de aprovechamiento forestal por 25 años. La página oficial del proyecto arqueológico de El Mirador, *Mirador Basin Project*, declara en el punto número “2. la organización a cargo de la zona arqueológica se ocupará de la preservación de la selva tropical en el norte de Guatemala y las *lowlands* mesoamericanas a través de la creación de parques arqueológicos y reservas naturales”, algo paradójico ya que como se ha señalado ya nos encontramos en una reserva natural protegida, “esto proporcionará beneficios al Gobierno de Guatemala, y lo hará en un futuro largo sobre las comunidades más empobrecidas de la zona”. Asimismo, el punto 3. de esta declaración de ideas principales del proyecto, afirma tener cientos de ideas sostenibles que reportarán beneficios económicos a la comunidad, así como planes de alfabetización indígena. Por otro lado, *Mirador Basin Project*, declara de manera constante hallarse ante una cuenca geográfica (más adelante explicaremos), si observamos mapas topográficos de la zona, nos damos cuenta que tal cuenca no existe, o al menos su límite oeste es difícil de encontrar, lo que nos estaría incitando a pensar, que se pretende la aprobación privada de una zona determina.

En este proyecto iniciado por Hansen, participa la Fundación Novella (de hecho, el único museo presente, *Mirador Basin Museum*, forma parte de la red de Museos de Carlos Novella, familias también como Paiz y Berger), y poco tiempo después consiguieron el apoyo del *Global Heritage Fund*, así como el de la Fundación del Bosque Tropical. El proyecto reclamaba una inversión de 11 millones de dólares (según declaran algunas fuentes de carácter ecológico del país), siendo la finalidad del proyecto exclusivamente turística. La idea, es fomentar el sitio como centro patrimonial en Guatemala, destino preferido, después de Tikal, los cálculos realizados por la FARES indican que este parque captaría unos 80.000 entre 100.000 turistas al año. A la par se pretende incrementar la protección del bosque tropical, Reserva de la Biosfera Maya, algo que lógicamente chocó con las concesiones forestales hechas en esta reserva. No solo las concesiones forestales eran el problema, el avance de la frontera agrícola lindaba en muchas zonas con el área considerada arqueológica, además eran innumerables los saqueos de materias arqueológicas que se producían cada día, pero al parecer, estos datos no eran tan alarmantes como trató de mostrar Hansen.

Desde el año 2010, la propuesta de Hansen es duramente criticada en el ámbito académico, ya que el arqueólogo no cuenta con un proyecto consolidado, al modo de los *Arqueo Parks* americanos, y sus propuestas se entremezclan con tintes místicos y propagandísticos de El Mirador, como si de una especie de *Indiana Jones* se tratara. Por un lado, existen los geógrafos que opinan que realmente no estamos ante una cuenca geográfica, ya que el límite oeste no existe, por lo que tratar de hacer un parque arqueológico - natural que englobe una cuenca, que ni siquiera existe fisiológicamente es un tanto paradójico. Sumado a esto, está la poca información referente sobre el área, desde que las excavaciones están a su cargo, y no al cargo de equipos interdisciplinarios de universidades americanas, se publica periódicamente en la página del yacimiento los avances científicos, pero estas publicaciones tienen un carácter muy escueto, están privadas de información y son confusas. La poca información proporcionada en general, además de que todo esto se encuentra al margen de la



UNESCO, hace que sea difícil tratar de saber de que trata realmente el proyecto de la Cuenca del Mirador, desde la otra punta del planeta.

Para muchos, Hansen ha tenido una habilidad especial para atraer a determinados sectores neoliberales que tratan de impulsar el turismo en Petén, pero la incoherencia principal reside en lo siguiente: se pretende la entrada masiva (80.000-100.000 personas) de visitantes en un frágil e único ecosistema tropical, que lógicamente se vería enormemente impactado por ello. Muchos artículos mencionan que en el año 2003, el área arqueológica del Mirador recibió 710 turistas, esto sumado a unas 100 personas que Hansen llevó para el desarrollo de las excavación, pues bien, este número aproximado e insignificante de gente recibida en un periodo de un año, causa efectos perceptibles en el ecosistema (generación de basura, poda de árboles de ramón y la multiplicación de microorganismos traídos antropicamente que dislocan el biótomo). Estos datos ya demuestran por sí solos la fragilidad del área, que según Hansen debería soportar 100.000 turistas por año, sumado a esta problemática, existe el rumor de crear un helipuerto (teleférico o línea de ferrocarril) de llegada a la zona, ya que el acceso al yacimiento es difícil, a pie y largo. Todas estas medidas de transporte incidirían también en la fauna y el medio, por lo que el nombre de Proyecto de Conservación de la Cuenca del Mirador no es lógico en sí mismo, ya que se pretende trastocar los ecosistemas y darle al área un uso intensivo humano, con una finalidad de un reporte económico.

Como resumen, podríamos decir que el proyecto “cuenca Mirador” pretender ser un proyecto de turismo a gran escala, que muy lejos queda de ser respetuoso con las leyes dictadas sobre las protección del último bosque virgen de Guatemala. La excavación de esta área es importante a nivel científico y también para el país, pero el impacto arqueológico es mínimo comparado con el de una creación de un parque arqueológico. Deberían barajarse otras posibilidades para la difusión de este entorno arqueológico, una de ellas sería la creación de un Museo, dedicado exclusivamente al área del Mirador, somos conscientes de la existencia de tal, pero la poca información proporcionada en los medios informáticos sobre ello, nos hace pensar que se trata simplemente de una exposición en el Museo F. Carlos Novella, con unas cuantas piezas del sitio, y no de un museo dedicado a la divulgación del yacimiento en si, dadas las magnitudes del hallazgo. Puesto que la Museología pretende que:

Los museos y todos los “espacios de presentación del patrimonio”, sean lugares de comunicación cultural y dinamización social que requieran un tratamiento y análisis cada vez más exhaustivo para cubrir las expectativas que la sociedad espera de ellos.  
(IV Jornadas de Museología del Cerro de Andévalo, Universidad de Huelva).

Si la idea es fomentar el turismo, crear un parque interactivo y facilitar la comprensión del pasado histórico es más acertado, coherente y correcto crear un réplica arqueológica a gran escala, tarea ya iniciada en muchos países europeos, que poseen yacimientos arqueológicos en zonas similares o que están tremendamente deteriorados, un ejemplo sería el complejo de la neocueva *Caverne du Pont-d'Arc*, que reproduce todo el entorno natural y las cuevas prehistóricas pleistocenas de Francia, entre la que se encuentra la mítica *Grotte de Chauvet* (que posee el título de UNESCO). Puede que las dimensiones no sean comparables, y el caso de Francia se quede corto al lado de la colosal arquitectura de El Mirador, aún así el proyecto francés es muy ambicioso y exitoso, pero es una entre ella muchas posibilidades que puede existir para perpetuar la conservación de las áreas naturales protegidas, la ocupación y la extracción directa de recursos en estas zonas solo supone una solución a corto plazo de los problemas, ya que la ocupación de esta zonas, puede derivar en un futuro no muy lejano en una serie de desastres naturales, ya que muchas veces se nos olvida que la naturaleza es completamente mecanicista. Debemos recordar también, por último, que no todos los yacimientos arqueológicos, debido a la variedad de características donde se encuentran, están preparados para su musealización *in situ*.

## Conclusiones. El patrimonio arqueológico es un bien público

En Guatemala nos enfrentamos en cuestiones de Patrimonio Arqueológico a una realidad diferente a la de Europa. La cultura se patrimonializa y enajena por parte de las élites políticas y las más influyentes redes familiares del país con fines puramente económicos. El flujo de información sobre los sitios arqueológicos de Guatemala, como sería el caso de El Mirador, es escaso, poco claro, y reducido, según la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990), el patrimonio es herencia de la Humanidad entera, nunca particular, ni de una nación determinada, su presentación al público es esencial. Deben fomentarse e impulsarse la divulgación y conservación del área arqueológica a las poblaciones autóctonas de la zona, pero teniendo en cuenta que estamos ante una joya arqueológica maya, un bien no renovable, por lo que se deben plantear proyectos de turismo sostenible y sobre todo teniendo en cuenta las propuestas dadas por organismos internacionales como la UNESCO.

Pero además se debe hacer un esfuerzo mayor a la hora de concienciar sobre el valor que el Patrimonio tiene para la sociedad presente, no solo bajo el interés economista exprimiendo el potencial turístico, ya que nos encontramos insertos en un momento de capitalismo globalizado, donde la ideología neoliberal atiende al valor de mercado del Patrimonio y no a su valor cultural-simbólico. Sino bajo el interés que es una pieza fundamental a la obra de vertebrar las políticas de convivencia multiétnica en Guatemala, desde una posición no discriminatoria con los sectores indígenas, para de esta forma ayudar a romper con el mito del *desfondamiento civilizatorio*, y su reproducción histórico-identitaria ensalzando la figura del indio prehispánico y negándole al actual los valores de sus predecesores. Por último nos gustaría remarcar que la labor de visualización de estos conflictos sobre el Patrimonio apenas atraviesan las fronteras nacionales, y cuando lo hacen raramente abandonan el mundo académico. Vemos por tanto conveniente acercar este tipo de cuestiones a los públicos internacionales por que consideramos que el Patrimonio es una herencia de la Humanidad que nos afecta a todos por igual.

## Referencias bibliográficas

- Anderson, B., (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. Mexico
- Casaús Arzú, M., (2008a). "El gran debate historiográfico de 1937 en Guatemala: "Los indios fuera de la historia y de la civilización". Dos formas de hacer historia", en *Revista Complutense de Historia de América* vol. 34.
- \_\_\_\_\_ (2008b). "Genocidio: La máxima expresión del racismo en Guatemala Una interpretación histórica y una reflexión". *Cuadernos del presente imperfecto*. nº4. Guatemala.
- \_\_\_\_\_ (2012). "Museo Nacional y Museos privados en Guatemala: patrimonio y patrimonialización. Un siglo de intentos y frustraciones", *Revista de indias*, vol. LXXII, núm. 254.
- Castillo Taracena, R., (2013). "La Ruta de los Baktunes, y el patrimonialismo arqueológico empresarial en Guatemala", en *Revista Estudios Digital*, nº 1, Escuela de Historia, USAC, Guatemala.
- De Carli, G. (2004) "Vigencia de la nueva Museología en América Latina: Conceptos y Modelos", *Revista Abra*.
- García López, A., (2008) "Patrimonio Cultural: Diferentes Perspectivas", en *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en internet*, nº 9 (2).
- Ibáñez, R., Rodríguez Villalobos, I., (2005) "Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo", en *Medio Ambiente y Política Turística*.
- Joyce, A. R., (2004) *Mesoamerica: A working model for Archaeology*. Blackwell, Editors.

Kirchhoff, P., (1960) *Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*, Escuela Nacional de Antropología y Historia, México.

Proyecto Mirador Trópico Verde, versión online:  
[http://www.tropicoverde.org/Proyecto\\_TV/doc\\_pdf/Boletin%20Mirador.pdf](http://www.tropicoverde.org/Proyecto_TV/doc_pdf/Boletin%20Mirador.pdf) (última consulta, 12-07-2015).

Ruíz Gil, J.L., (2005) "Arqueología y Pueblos Indígenas en el extremo norte de Chile", *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, n°2, Universidad de Tarapacá.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-Segeplan, (2013), Diagnóstico Territorial de Petén, Gobierno de Guatemala, pp. 1-184.

Taracena, A., (2002), *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*. Nawal Wuj, Guatemala.

\_\_\_\_\_ (2006), "La civilización maya y sus herederos. Un debate negacionista en la historiografía moderna guatemalteca", *Estudios de Cultura maya*, vol: XXVII.

\_\_\_\_\_ (2012) "Historia, Memoria, Olvido y Espacio", en *Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Velásquez Fergusson, L., (2011) *La ocupación entre los periodos Preclásico Tardío al Clásico Tardío: Una perspectiva desde la estructura 4D3-4, Complejos Tigre, el Mirador, Petén, Guatemala*. Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Wahl D., Schreiner T., Byrne, R. (2005) *La secuencia paeloambiental de la Cuenca Mirador en Petén*, en Simposio XVIII de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.